

LLAMADO A CONCURSO INTERNO



2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



(Expediente N.º FADU-1125741-22)

Desde las 08:00 hs. del día 23 de Octubre de 2025, hasta las 12:00 hs. del 29 de Octubre del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo Categoría 4 – **Agrupamiento Administrativo** con funciones de **Jefe División de Bedelía** en el ámbito de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo de la UNL.

Inscripción:

Entre los días 23 al 29 de Octubre de 2025, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> (**La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes**) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

Sustanciación

El concurso se realizará el día **17 de Noviembre de 2025**, siendo el examen escrito a las 9 hs. en la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo (lugar a confirmar), con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

Condiciones y Requisitos

- 1) Pertenecer a la Planta de la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo con carácter permanente.
- 2) Tener título mínimo secundario.
- 3) Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

Temario General: de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11. Actualizado

Temario Especifico:

1. Estructura Organizativa de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo – período 2022-2026 (Resolución n° 070/22 y 387/22)
2. Resolución CS N° 266/97 - Reglamento de carreras de grado de la Universidad Nacional del Litoral. y Resolución Rector 43/05 texto ordenado.
3. Resolución CS N° 414/12 - Reglamento de 4° nivel de la Universidad Nacional del Litoral y modificatoria Res CS 381/21.
4. Ordenanza C.S. n° 1/13 – Reglamento electoral de la Universidad Nacional del Litoral
5. Ordenanza UNL n° 6/19 – Notificación digital
6. Resolución Rectoral n° 617/20 – Implementación del Expediente Electrónico
7. Ordenanza C.S. n° 1/20 - Manual de procedimiento del Expediente Electrónico
8. Ordenanza CS n° 3/17. Protocolo General de acción institucional para la prevención e intervención ante situaciones de violencia.

9. Reglamento de Concurso para Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de la Universidad Nacional del Litoral. Texto Ordenado Resolución Rector n° 355/96. Res. C.S. n° 018/21. Res C.S. n° 190/23.
10. Reglamento de Concurso para Docentes Auxiliares, Jefes de trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral. Resolución CS N° 206/95 y modificatoria Resolución CS N° 052/96. Res. C.S. n° 060/21. Res C.S. n° 191/23.
11. Reglamento de Evaluación para la Renovación de Profesores Ordinarios de la Universidad Nacional del Litoral. Resolución CS N° 126/95.
12. Reglamento de Evaluación para la Renovación de Docentes Auxiliares Ordinarios de la Universidad Nacional del Litoral. Resolución CS N.º 054/96.
13. Reglamento de Concurso de Ayudante Alumno de la Universidad Nacional del Litoral. Resolución CS N° 601/09. Res. C.S. n° 061/21. Res C.S. n° 192/23.
14. Decreto 1246/2015. Convenio Colectivo Docentes Universitarios.
15. Planes de estudios de las carreras de grado de FADU y oferta académica de pregrado/grado y posgrado de la FADU/FHUC.
16. Habilitación de aulas virtuales
17. Distribución edilicia del Edificio FADU/FHUC/ISM/AULARIO COMÚN
18. Sistema de Bedelía/Mesa de Entradas/Redmine

Jurado Evaluador

a) Titulares

- María Liliana SERRA - DNI N° 24.592.102 - Funcionario de Gestión
- Marisol Virginia DEPETRINI - DNI N° 25.196.409 - Superior Jerárquico.
- Adriana Noemí VIDAECHEA – DNI N° 17.344.451 - Trabajador No Docente

b) Suplentes

- Germán Emanuel BERMAN -D.N.I. n° 38.054.055 - Funcionario de Gestión
- Stella Maris BAUSO - DNI N° 17.222.478 - Superior Jerárquico.
- Ivana Iris BORTOLUZZI - DNI N° 23.427.523 - Trabajador No Docente

Modalidad

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4587800 – Interno 1226 – 1227 o por correo electrónico a concursosnd@unl.edu.ar.

Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos: Santa Fe 26 de Septiembre de 2025.-